



Universidad  
de Huelva

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

LENGUA ESPAÑOLA II

**Denominación en Inglés:**

Spanish Language II

**Código:**

109012206

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.8	1.2	0	0	0

**Departamentos:**

FILOLOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

LENGUA ESPAÑOLA

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Victoria Galloso Camacho	vgalloso@dfesp.uhu.es	959 210 110

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### María Victoria Galloso Camacho

- Área de Lengua Española
- Departamento de Filología
- Facultad de Humanidades
- vgalloso@uhu.es
- 959219110 (89110)
- Facultad de Humanidades. Campus El Carmen, pabellón alto 11 (12)
- Horario de clases: miércoles y jueves de 12.00-13.30 (primer cuatrimestre)
- Horario de tutorías: miércoles y jueves de 9.00-12.00 (primer cuatrimestre)
- Periodo de docencia: cuatrimestre completo 19/09/2022-13/01/2023

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Fonología y Morfología del español: aspectos descriptivos y normativos

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Phonology and Morphology of Spanish: descriptive and normative aspects

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura es troncal del segundo curso del Grado en Filología Hispánica

#### 2.2 Recomendaciones

No existe ningún requisito previo, aunque es aconsejable haber superado las asignaturas de Lingüística y Lengua Española I de primer curso

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

#### Generales:

- Capacidad de expresión oral y escrita en español
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas
- Habilidades de gestión de la información
- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad de comunicación y argumentación
- Capacidad de iniciativa y emprendimiento

(En: [www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados))

#### Específicos:

- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística española, de la Lingüística histórica y del proceso de enseñanza y aprendizaje de la enseñanza de lenguas.
- Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua española
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis lingüístico aplicado a la lengua española
- Capacidad de lectura crítica e interpretativa
- Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española
- Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis y comentario lingüísticos

(En: [www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados))

- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística española, de la Lingüística histórica y del proceso de enseñanza y aprendizaje de la enseñanza de lenguas.
- Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua española
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis lingüístico aplicado a la lengua española
- Capacidad de lectura crítica e interpretativa
- Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española
- Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis y comentario lingüísticos

(En: [www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados))

#### **Otros (expresados como resultados del aprendizaje):**

1. Conocer los instrumentos teóricos, técnicas, metodología, terminología y fuentes esenciales que constituyen la estructura descriptiva y normativa de la Sintaxis y la Semántica.
2. Identificar, explicar, diferenciar, relacionar unidades y procesos sintácticos y semánticos.
3. Reconocer la importancia de la selección de los argumentos en el análisis de los datos lingüísticos.
4. Realizar análisis de textos con el fin de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
5. Comprender los condicionantes relacionados con el uso de la lengua española en su contexto, el cual afecta a la forma final adoptada por el discurso en su vertiente oral y escrita.
6. Ser capaz de hacer uso de diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación de las citadas disciplinas, tanto impresas como electrónicas (bibliografías, bases de datos, aplicaciones informáticas, etc.)
7. Llegar a ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con esas infraestructuras.
8. Reforzar valores como la responsabilidad, el esfuerzo, la autocrítica, por sus implicaciones tanto en el trabajo individual como colectivo.

#### **4. Competencias a adquirir por los estudiantes**

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE9:** Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua inglesa en particular.

**CE15:** Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

**CE17A:** Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el estudio de una lengua extranjera.

**CE17B:** Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el estudio de la lingüística.

**CE18C:** Capacidad para comprender y producir textos simples de diferente tipo en inglés.

**CE1C:** Conocimiento de la cultura de los países de habla inglesa.

**CE2:** Conocimiento del contexto histórico y sociocultural de los países de habla inglesa.

**CE3A:** Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística española.

**CE3B:** Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística histórica.

**CE3C:** Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística contrastiva inglesa-española.

**CE6:** Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua española.

**CE8:** Conocimiento de las peculiaridades lingüísticas del inglés con respecto al español, y de sus contrastes.

**CE18:** Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

**CE20C:** Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española.

**CE20D:** Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua inglesa.

**CE23B:** Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en inglés.

**CE3:** Conocimiento de la evolución histórica de la lengua inglesa.

**CE5A:** Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística general.

**CE5B:** Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística inglesa.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG1:** Capacidad de expresión oral y escrita en español.

**CG9:** Capacidad de resolución de problemas.

**CG11:** Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas.

**CG12:** Habilidades de gestión de la información.

**CG13:** Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

**CG14:** Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

**CG15:** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

**CG16:** Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

**CG17:** Capacidad de comunicación y argumentación.

**CG18:** Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

**CG2:** Capacidad de expresión oral y escrita en inglés.

**CG3:** Capacidad de expresión oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

**CG4:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

**CG5:** Capacidad crítica y autocrítica.

**CG6:** Capacidad de análisis y síntesis.

**CG7:** Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

**CG8:** Capacidad de organizar y planificar.

**CG10:** Capacidad de toma de decisiones.

**CG16:** Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

**CG3:** Capacidad de expresión oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Lectura de bibliografía específica.
- Preparación de trabajos individuales o de grupo.
- Horas de estudio.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas teóricas (lección magistral).
- Sesiones académicas prácticas.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

#### **Actividades**

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

#### **Metodologías**

- Lectura de bibliografía específica.
- Preparación de trabajos individuales o de grupo.
- Horas de estudio.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas teóricas (lección magistral).
- Sesiones académicas prácticas.

#### **Desarrollo y justificación**

La metodología que se propone trata de recoger los principios que inspiran el "Proceso de Convergencia Europea", centrado en el alumno y en el desarrollo de sus competencias. En este sentido, se presenta una metodología en la que se ha intentado diversificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero también han sido tenidos en cuenta otros parámetros: las características de la asignatura, la formación inicial -tanto general como específica- de nuestros alumnos, la "ratio" profesor/ alumno., con la finalidad de presentar una propuesta lo más realista posible, dentro de una concepción curricular abierta.

#### **ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES**

- Sesiones académicas teóricas

- Sesiones académicas prácticas
- Exposición y trabajo
- Trabajos de grupo
- Tutorías especializadas

#### ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (trabajo autónomo)

- Lectura de textos lingüísticos
- Lectura de bibliografía específica
- Redacción de reseñas críticas
- Realización de ejercicios de análisis lingüístico de cada uno de los bloques temáticos
- Preparación de trabajos individuales o de grupo
- Estudio

#### **A. Sesiones de grupo grande:**

##### ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Las sesiones académicas teóricas para el grupo grande completo se impartirán en el horario asignado a las clases presenciales. Consistirán en clases magistrales de carácter práctico abriéndose turnos de preguntas y respuestas.

El trabajo en grupo estará orientado a la preparación de un tema específico de lengua que será posteriormente objeto de evaluación oral mediante exposición. Para preparar este trabajo se realizará una sesión de tutoría especializada en horario de tutoría de los responsables de la asignatura con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 5 o 6 personas).

##### ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

Las actividades docentes no presenciales son las que se derivan lógicamente del modelo de evaluación de las competencias diseñadas para el curso. Su concreción está, por tanto, detallada en las diferentes partes de esta guía. Se organizarán para este tercer curso de Grado una serie de actividades académicas transversales cuya asistencia es recomendable, aún por definir.

#### **B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)**

Las sesiones académicas prácticas para el grupo reducido se impartirán en el horario asignado a las clases presenciales. Consistirán en la explicación de las dudas de la teoría por parte de los alumnos y las respuestas de los estudiantes a las guías de análisis de los ejercicios prácticos publicados en la Plataforma Virtual de la asignatura antes de su discusión en clase.

## 6. Temario Desarrollado

- **BLOQUE I: FONÉTICA Y FONOLOGÍA:**
- **TEMA 1: Cuestiones generales**
- Fonología: unidades segmentales y suprasegmentales. Oposiciones fonológicas.
- Fonética: tipos; los alfabetos fonéticos: AFI y RFE.
- Las transcripciones fonológica y fonética: los transcritores automáticos.
- Fonética acústica: sonogramas.



- 
- **TEMA 2: Nivel segmental**
- 2.1. Fonemas: fundamentos de la distinción vocal/consonante.
- 2.1.1 Vocales: fonología de diptongos y triptongos; fenómenos fonéticos
- 2.1.2 Consonantes: correspondencias articulatorias y acústicas; las líquidas; fenómenos dialectales más representativos.
- 2.2 La sílaba: Estructura fonética y fonológica; su frecuencia. Tipos de sílaba.
- 
- **TEMA 3: Nivel suprasegmental**
- 3.1 El acento: caracterización fonética y funciones; categorías tónicas y átonas. El acento y la tilde.
- 3.2 La entonación: forma y funciones. Pausas orales, entonación y signos de puntuación.
- 
- **BLOQUE II: MORFOLOGÍA**
- **TEMA 4: Cuestiones generales**
- 4.1 Ámbitos de estudio: Morfología flexiva y Morfología léxica
- 4.2 Unidades y procesos morfológicos
- 4.3. Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición sustracción.
- 4.3 Categorías lingüísticas, palabras y morfemas: criterios morfológicos.
- 
- **Tema 5: Morfología nominal y verbal**
- 5.1 Flexión nominal: categorías y marcas morfológicas
- 5.2 Género, número y persona: aspectos formales y referenciales
- 5.3. Flexión verbal: sus paradigmas flexivos.
- 5.4. Tiempo, modo y aspecto: aspectos formales y referenciales.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

- Alvar, M. (dir.) (2000): *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel.
- Bosque, I.y V. Demonte, (dirs.)(2000): *Gramática descriptiva de la lengua española*,

Madrid, Espasa Calpe, vols. 2 y 3.

- Real Academia Española (2009)(2011): *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid, vols. 1 y 3.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

#### Fonética y fonología

- Alarcos, E. (1981): *Fonología española*. Madrid. Gredos
- Borrego, J. Y Gómez Asencio, J. (1989): *Prácticas de fonética y fonología*, Universidad de Salamanca.
- D'introno, F., E. Del Teso Y R. Weston (1995): *Fonética y fonología actual del español*, Madrid, Cátedra.
- Fernández Plana, A.M. (2005): *Así se habla. Nociones fundamentales de fonética general y española*, Barcelona, Horsori.

- Fernández Planas, A. M. y J. Carrera Sabaté (2001); *Prácticas de transcripción fonética en castellano*, Barcelona, Salvatella.
- HIDALGO NAVARRO, A. (2006): *Aspectos de la entonación española: viejos y nuevos enfoques*, Madrid, Arco/Libros
- Hidalgo, A. y M. Quilis (2012): *La voz del lenguaje: Fonética y Fonología del español*, Valencia, Tirant Humanidades.
- Martínez Celdrán, E. (1984): *Fonética*, Barcelona, Teide.
- Martínez Celdrán, E. (1989): *Fonología general y española*. Barcelona, Teide.
- Martínez Celdrán, E. y Fernández, A. (2007): *Manual de fonética*, Barcelona, Ariel
- Navarro Tomás, T. (1982): *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC.
- Quilis, A. (1985): *El comentario fonético y fonológico de textos*. Madrid. Arco Libros.
- Quilis, A. (1993): *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid. Gredos.
- Real Academia Española (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid Espasa
- Sosa, J. M. (1999): *La entonación del español: su estructura fónica, variabilidad y dialectología*, Madrid, Cátedra.
- Trubetzkoy, N. S. (1973): *Principios de fonología*, Madrid, Cincel.

#### Webs:

- El análisis acústico del habla: [http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon\\_anal\\_acus/Analisis\\_Acustico.html](http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon_anal_acus/Analisis_Acustico.html)
- Silabeador y transcriptor fonético y fonológico: <http://www.respublicae.net/lengua/silabas/>
- Transcriptor fonético automático del español: <http://www.aucel.com/pln/transbase.html>
- Transcriptor fonético automático del español : <http://showroom.daedalus.es/es/tecnologias-de-la-lengua/phonetictrans/phonetictrans.php>

#### MORFOLOGÍA

- Almela Pérez, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.
- 
- Ambadiang, T. (1995): *La morfología flexiva*, Madrid, Taurus
- Gómez Manzano, P. et alii (2000): *Ejercicios de gramática y de expresión (con nociones teóricas)*, Madrid, Centro de Estudios de Ramón Areces
- Varela Ortega, S. (ed.) (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid, Síntesis
- Lang, M. F. (1990): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid, Cátedra.

#### Webs:

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- *Diccionarios inversos*:
- *Clave* <http://clave.librosvivos.net/>
- *Stylus* <http://stilus.daedalus.es/herramientas.php?op=dicinva>
- *Palabras net* [http://www.laspalabras.net/que\\_terminan\\_en\\_ecita.php](http://www.laspalabras.net/que_terminan_en_ecita.php)

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.
- Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.).
- Tutorías especializadas.
- Asistencia y participación.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### **Sistemas de evaluación (tal como aparecen reflejados en la memoria de verificación del título)**

- Examen escrito.
- Tutorías especializadas.
- Asistencia y participación.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Controles escritos periódicos.

#### **Convocatoria I (febrero/junio)**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019)[\[1\]](#) las convocatorias a tener en cuenta serán:

##### **1. Primera Convocatoria-Junio (Evaluación continua):**

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito: 70%
- Controles de ejercicios prácticos semanales y participación tutorial presencial o virtual: 10%
- Trabajo grupal (escrito) y participación tutorial presencial o virtual: 10%.

#### **Criterios de evaluación**

- *Examen escrito 70%:*

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 70% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 7, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 4 para que se considere aprobado y para que se le puedan sumar los puntos porcentuales de participación y control de ejercicios prácticos.

- *Control de ejercicios prácticos y trabajo 10%:*

La asistencia es obligatoria en las semanas de prácticas. Entrega por la Plataforma Moodle individualmente de las tareas propuestas por el profesorado relacionadas con las distintas sesiones teóricas los días de las semanas indicados en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación se llevará a cabo a partir de las propias lecciones teóricas en clase y será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico.

- *Trabajo grupal (escrito) 10%:*

Entrega por la Plataforma Moodle del trabajo escrito propuesto a cada grupo por el profesorado relacionado con las distintas sesiones teóricas el día indicado en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación de los criterios teóricos y formales de un trabajo académico se llevará a cabo a partir de una sesión de tutoría especializada con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 2 o 3 personas). Será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico. (10%= hasta 1 puntos). Este ejercicio se subirá por escrito en la Plataforma Moodle en la pestaña habilitada para ello (tanto para la modalidad A, presencial, como para la modalidad B, no presencial).

- *Otros criterios 10%:*

La asistencia obligatoria a las semanas de prácticas. La participación activa presencial o virtual, la buena redacción (ortografía y expresión) y presentación (orden y limpieza) tanto de los trabajos como del examen escrito ayudará o desfavorecerá la calificación pertinente y global. Asimismo, se irán advirtiendo a lo largo del curso, durante las clases presenciales y en el temario publicado en línea, errores que el estudiante no puede cometer en las actividades de clase o en los exámenes: calificados como errores graves, los cuales influirán negativamente en la calificación final de la asignatura hasta poder suspender la misma. Por último, el plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9.5 o superior en la nota final podrán optar a Matrícula de Honor.

[1][http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf);

## 8.2.2 Convocatoria II:

### **Convocatoria II (septiembre)**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019)[1] las convocatorias a tener en cuenta serán:

#### **1. Primera Convocatoria-Junio (Evaluación continua):**

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito: 70%
- Controles de ejercicios prácticos semanales y participación tutorial presencial o virtual: 10%
- Trabajo grupal (escrito) y participación tutorial presencial o virtual: 10%.

## **Criterios de evaluación**

- *Examen escrito 70%:*

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 70% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 7, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 4 para que se considere aprobado y para que se le puedan sumar los puntos porcentuales de participación y control de ejercicios prácticos.

- *Control de ejercicios prácticos y trabajo 10%:*

La asistencia es obligatoria en las semanas de prácticas. Entrega por la Plataforma Moodle individualmente de las tareas propuestas por el profesorado relacionadas con las distintas sesiones teóricas los días de las semanas indicados en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación se llevará a cabo a partir de las propias lecciones teóricas en clase y será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico.

- *Trabajo grupal (escrito) 10%:*

Entrega por la Plataforma Moodle del trabajo escrito propuesto a cada grupo por el profesorado relacionado con las distintas sesiones teóricas el día indicado en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación de los criterios teóricos y formales de un trabajo académico se llevará a cabo a partir de una sesión de tutoría especializada con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 2 o 3 personas). Será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico. (10%= hasta 1 puntos). Este ejercicio se subirá por escrito en la Plataforma Moodle en la pestaña habilitada para ello (tanto para la modalidad A, presencial, como para la modalidad B, no presencial).

- *Otros criterios 10%:*

La asistencia obligatoria a las semanas de prácticas. La participación activa presencial o virtual, la buena redacción (ortografía y expresión) y presentación (orden y limpieza) tanto de los trabajos como del examen escrito ayudará o desfavorecerá la calificación pertinente y global. Asimismo, se irán advirtiendo a lo largo del curso, durante las clases presenciales y en el temario publicado en línea, errores que el estudiante no puede cometer en las actividades de clase o en los exámenes: calificados como errores graves, los cuales influirán negativamente en la calificación final de la asignatura hasta poder suspender la misma. Por último, el plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9.5 o superior en la nota final podrán optar a Matrícula de Honor.

[1][http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf);

8.2.3 Convocatoria III:

**Convocatoria III (diciembre)**

### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito: 100%
- La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

### **Convocatoria extraordinaria de noviembre**

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito: 100%
- La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

### **Convocatoria III (diciembre)**

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito: 100%
- La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

### **Convocatoria extraordinaria de noviembre**

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

- Examen escrito: 100%
- La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100% de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

### **Artículo 8.- Evaluación única final**

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá

*incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.*

*2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.*

*3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.*

#### 8.3.2 Convocatoria II:

##### **Artículo 8.- Evaluación única final**

*1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.*

*2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.*

*3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.*

#### 8.3.3 Convocatoria III:

##### **Artículo 8.- Evaluación única final**

*1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.*

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

##### **Artículo 8.- Evaluación única final**

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	3	0	0	0	0		1-2
26-09-2022	3	0	0	0	0	Ver cómo va el trabajo que se ha de entregar en grupo	1-2
03-10-2022	3	0	0	0	0		1-2
10-10-2022	3	0	0	0	0		1-2
17-10-2022	0	6	0	0	0	Prueba práctica evaluable	1-2
24-10-2022	3	0	0	0	0		1-3
31-10-2022	3	0	0	0	0		1-3
07-11-2022	3	0	0	0	0		1-3
14-11-2022	0	6	0	0	0	Prueba práctica evaluable	1-3
21-11-2022	3	0	0	0	0		1-4
28-11-2022	3	0	0	0	0		1-4
05-12-2022	3	0	0	0	0		1-4
12-12-2022	0	6	0	0	0	Prueba práctica evaluable	1-4
19-12-2022	3	0	0	0	0		1-5
09-01-2023	3	0	0	0	0	Prueba final evaluable	1-5
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		